

Permanencias y cambios en el rol de la mujer ante la salida al mercado de trabajo.

Karina Andrea Mezzina, María Victoria Pasinetti, María del Pilar Serenelli.

Cita:

Karina Andrea Mezzina, María Victoria Pasinetti, María del Pilar Serenelli (2011). *Permanencias y cambios en el rol de la mujer ante la salida al mercado de trabajo. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/161>

Permanencias y cambios en el rol de la mujer ante la salida al mercado de trabajo.

Karina Andrea Mezzina, María Victoria Pasinetti, María del Pilar Serenelli

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

karina03_88@hotmail.com

vicky_pasinetti@hotmail.com

pilarserenelli@msn.com

Resumen: Los cambios sociodemográficos y económicos son posibles factores que explicarían la salida de las mujeres al mercado del trabajo como estrategia para paliar la creciente pobreza y marginalización. La segregación al interior de las ocupaciones conlleva a que las mujeres deban aceptar trabajos más precarios y de jornadas más intensas para contribuir a la reproducción del hogar, siendo insuficientes los ingresos aportados por el jefe-varón. En la entrada femenina al mercado laboral se da una compleja combinación de factores que intervienen en el modo en que ella se inserta, como la ocupación del jefe varón y la cantidad de inactivos (en este caso hijos, ya que a medida que aumentan los menores al interior del hogar se necesita mas tiempo para el cuidado de los mismos, pero también mayores recursos para su crianza.

Palabras Clave: Mujer, División sexual del Trabajo, Ocupación, Jornada de Trabajo, Composición del hogar, Jefatura de Hogar.

1. INTRODUCCION

El siguiente trabajo pretende lograr un conocimiento más acabado acerca de cómo influyen determinadas variables sociodemográficas en la actividad laboral de las mujeres y en el tiempo que dedican a ello. Las variables demográficas que tendremos en cuenta en nuestro análisis nos permitirán estudiar cómo las transformaciones en la formación y organización de las familias conduce a una diferenciación entre las mujeres respecto al rol que cumplen al interior del hogar y su diferente inserción al mercado laboral, considerando también el tiempo que dedican al hogar y a las tareas extradomésticas.

Para llevar a cabo nuestro análisis realizamos dos modelos Lazarsfeld para comprobar como incide la ocupación del jefe de hogar en la situación de actividad de la mujer, en como se inserta en el mercado laboral y la intensidad en términos de horas semanales en que lo hace, porque queremos probar que en aquellos hogares de dos proveedores, las mujeres tenderían a insertarse de manera mas precaria y con jornadas mas reducidas para poder cumplir con la doble responsabilidad del cuidados del hogar y su actividad laboral. En

segundo lugar queremos ver como se hace más compleja esta relación si introducimos la cantidad de hijos, ya que nos preguntamos si la salida al mercado de trabajo de la mujer estaría más limitada a medida que se incrementa la cantidad de hijos debido a una necesidad de mayor tiempo para el cuidado y crianza de los hijos.

El presente artículo se inscribe en una investigación más amplia que estudia las trayectorias vitales de los residentes de la localidad de Ministro Rivadavia, en el partido de Alte. Brown, durante el periodo 1994-2008. Esta encuesta se aplico por cuotas de sexo y edad. A los fines de nuestro informe hemos seleccionado dentro de esta población a las mujeres entre 18 y 55 años de los hogares donde se encuentren menores, teniendo en cuenta que la gran mayoría de estos menores vendrían a ser los hijos de la mujer.¹

2. MARCO TEORICO

Los cambios económicos sufridos en la década del '90, ocasionaron la precarización del mercado laboral² así como el aumento de la desocupación, lo cual provocó una disminución de la participación de los hombres en el ámbito laboral. Paralelamente, se produjo un aumento de la feminización de la fuerza de trabajo.

La mayor tasa de participación laboral femenina ha sido un importante aporte a la mitigación de la pobreza. Ha contribuido a aumentar el ingreso familiar y a paliar los efectos de las caídas de los niveles salariales, que impiden a una gran proporción de familias solventar sus necesidades básicas con el ingreso de un solo miembro. En la mayoría de los países latinoamericanos, importantes sectores de trabajadores reciben ingresos insuficientes para cubrir individualmente las necesidades básicas de su grupo familiar. Por eso, la existencia de más de un ocupado por hogar constituye la opción más viable en el corto plazo para lograr cubrir dichas necesidades y de ahí el requerimiento de disponer de los aportes de ambos miembros del hogar.³

El análisis del tipo de trabajo que las mujeres están realizando es necesario para tener una idea del tipo de inclusión social que este les propicia. La calidad de empleo es definida como el conjunto de factores vinculados al trabajo que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud de los trabajadores.

Para Ariza y Oliveira⁴ un primer eje de diferenciación que permitiría ver el grado de segregación de las mujeres en el mercado de trabajo es el carácter asalariado o no de la actividad económica. Las actividades por cuenta propia en lo general son vistas como una forma de trabajo más precario que el trabajo asalariado, ya que no se tiene contrato laboral, carecen de prestaciones laborales y no reciben sueldo fijo. Wainerman, plantea que tanto en hogares completos como monoparentales, las veces que las mujeres se insertan en el mercado de trabajo, suelen hacerlo en empleos que les permiten mucha flexibilidad para enfrentar emergencias familiares, en caso de que sea

necesario. Lo cual deriva en que una gran proporción de mujeres trabajen por su cuenta o se inserten en el sector informal de la economía.⁵

En segundo lugar la duración de la jornada de trabajo es pensada por las autoras como una nueva forma de segmentación en el mercado de trabajo en detrimento de las mujeres, ya que la jornada parcial a veces se presenta como la única alternativa en un contexto limitado de oportunidades, o en otros se trata de una opción en un momento determinado del ciclo de vida. Para las mujeres el trabajo de tiempo parcial es una experiencia típicamente asociada con los años más intensos de la vida reproductiva, con las limitaciones que a la disponibilidad laboral imponen sus obligaciones en la esfera reproductiva.

La carga de la jornada doméstica, además de estar ligada a la composición del hogar, depende de las posibilidades de acceso a servicios extradomésticos: la ayuda de otros, servicios institucionales como guarderías, contratación de servicio doméstico, etc. Para Ariza y Oliveira la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo es resultado de múltiples aspectos, las características de la oferta laboral, las necesidades económicas familiares generadas por las sucesivas crisis económicas y las políticas de reestructuración económica y flexibilización de las relaciones laborales.

Por último el tercer eje que toman las autoras para estudiar la segregación de las mujeres en el mercado laboral es la discriminación salarial, es decir que a iguales niveles de capacitación, las mujeres reciben una remuneración menor que los hombres por el desempeño de un mismo tipo de trabajo.

Este proceso produjo amplias transformaciones al interior de las familias, relacionadas con su composición y con el rol de sus miembros al interior de la misma. Por un lado, se ha constatado un aumento de los divorcios y las separaciones, lo que determinó una mayor cantidad de mujeres con hijos encabezando hogares. El aumento de las jefaturas de hogar a cargo de mujeres es uno de los cambios más notorios en la composición de los hogares argentinos. Entre 1947 y 2001 los hogares que están a cargo de una mujer se quintuplicaron⁶. Este crecimiento se aceleró a partir de los '70 coincidiendo con los cambios en la posición social de la mujer tanto en el ámbito público como privado. Esta problemática de la jefatura femenina está estrechamente relacionada con el aumento de los hogares monoparentales. Éste es el tipo de familia que más ha crecido, en relación al aumento de divorcios y separaciones.

Pero los cambios en la posición social de la mujer y en especial su inserción al mercado de trabajo no sólo afectan a las familias monoparentales sino que también estas transformaciones han afectado la estructura de organización de las familias completas, ya que ha provocado la disminución de la cantidad de familias de tipo patriarcal tradicional, donde el único proveedor era el varón, al tiempo que se expandió el modelo de familia de dos proveedores, donde ambos cónyuges trabajan.

La incorporación de más mujeres a la actividad laboral no puede interpretarse simple y llanamente como indicador de modernización, desarrollo o

crecimiento, ni mucho menos como señal de ampliación de oportunidades. En un país empobrecido, las mujeres salieron a reemplazar los ingresos deteriorados de sus cónyuges y/o a mantener el nivel de consumo familiar buscando frenar la caída “cuesta abajo”.⁷ A pesar de lo mencionado, es de esperar que todavía se mantenga la división de tareas al interior del hogar de manera convencional, es decir, que los hombres aporten su trabajo productivo al sustento económico y las mujeres aporten su trabajo reproductivo al mantenimiento del hogar y el cuidado de sus hijos.

Por otro lado, un factor sociodemográfico que influye en la organización de los hogares y en la posibilidad de las mujeres, de salir al mercado de trabajo en mayor o menor medida, es la fecundidad. La reproducción familiar y el cuidado de los menores, son actividades que delimitan el marco de oportunidades laborales de las mujeres. La responsabilidad que implica la crianza de sus hijos condiciona en gran medida su inserción laboral. El ciclo de la vida del hogar es crucial en cuanto a las restricciones o facilidades para el desempeño laboral de las madres. El número y la edad de los niños inciden en las posibilidades de la mujer de ingresar al mercado de trabajo, lo que se expresa en la sobrerrepresentación de familias jóvenes entre los pobres.

La incidencia de la composición del hogar en la pobreza es nítida y se manifiesta a través de una tasa de dependencia mayor de inactivos respecto de los inactivos. Es decir, en los hogares pobres hay una mayor cantidad de menores y ancianos que no trabajan en relación a los adultos que mantienen al hogar, cuanto mayor sea la tasa de dependencia habrá más individuos que dependan de un único ingreso, por lo tanto en los hogares con mayor fecundidad habrá un mayor índice de dependencia, haciendo que estos sean más vulnerables económicamente. La cantidad de hijos marca la diferencia entre las familias nucleares pertenecientes a los quintiles más pobres y más rico.

3. METODOLOGIA

Problema de Investigación:

- a) ¿Cuáles son las circunstancias (hechos demográficos) que condicionan la salida al mercado de trabajo o la permanencia en el hogar de las mujeres que tienen hijos?
- b) ¿La salida al mercado de trabajo de la mujer es una respuesta a las necesidades económicas del hogar en contextos de empobrecimiento?
- c) ¿La inserción de la mujer en el mercado de trabajo o la dedicación exclusiva a tareas domésticas podría ser explicada por la ocupación del Jefe-Varón?
- d) ¿El tiempo dedicado a las actividades extradomésticas es diferencial según el modo de inserción de la mujer al mercado de trabajo?
- e) ¿Cómo influye la cantidad de menores en el hogar en la división sexual del Trabajo?

Objetivo de Investigación:

Describir el tipo de actividad de la mujer⁸ y la intensidad del trabajo extradoméstico (medido en cantidad de horas trabajadas) en relación a la situación ocupacional del jefe y la cantidad de hijos de las mujeres entre 18 y 55 años que habitan en Ministro Rivadavia en 2008.

Unidad de análisis:

Todas las mujeres de entre 18 y 55 años que estén viviendo en Ministro Rivadavia en el 2008 y que formen parte de un hogar en el que haya por lo menos un menor de 18 años.

Hipótesis de Estudio:

La inserción de la mujer será diferencial dependiendo de la composición del hogar ya que cuando la mujer conviva con un jefe que posee empleo formal, esta permanecerá en el hogar manteniéndose la tradicional división de tareas. La proporción de amas de casa se incrementara en los hogares con mayor presencia de menores a cargo. Cuando la mujer realice tareas extradomésticas lo hará en su gran mayoría, de manera precaria y con jornadas laborales mas reducidas sin importar la ocupación del jefe.

Técnicas de Análisis:

Para probar nuestra hipótesis y la relación entre completitud del núcleo conyugal y tipo de actividad utilizamos el modelo Lazarsfeld que permite investigar la existencia de la relación de dos variables por medio de la introducción de una tercera, como factor de control que especifica la hipótesis original.

El primer modelo Lazarsfeld que analizaremos a continuación pondrá en juego como variable Dependiente la situación de actividad de la mujer y como variable independiente la ocupación del jefe de hogar. Más tarde introduciremos como variable de control la cantidad de horas trabajadas durante la semana.

En una segunda etapa con el fin de conocer con mas profundidad la relación entre el trabajo femenino y su intensidad con la composición del hogar. Por lo tanto partiremos del análisis de la situación de actividad de la mujer en función de la cantidad de horas semanales trabajadas, y luego introduciremos la cantidad de hijos para ver como interviene esta variable en la relación original.⁹

4. LAS MUJERES DE MINISTRO RIVADAVIA¹⁰

En esta primera instancia intentaremos describir a nuestra unidad de análisis, las mujeres de Ministro Rivadavia para lograr comprender su perfil. Las mujeres descritas en el siguiente informe tienen entre 18 y 55 años con una media que ronda en los 42 años. A su vez encontramos un 30% entre los 30 y los 40 años y casi un 40% entre los 40 y los 50 años de edad.

En los últimos años está comprobado que el nivel educativo de las mujeres ha aumentado en comparación con lo sucedido décadas atrás, logrando mayores niveles de asistencia, no solo en el nivel secundario sino también en el Terciario o Universitario, pero es importante tener en cuenta que este fenómeno es y ha sido diferencial según el origen social de las personas. Específicamente en este grupo de mujeres que viven en un barrio marginal encontramos que un 40% de las mujeres han completado el nivel primario, más de un 20% comenzó el secundario pero no logró finalizarlo y que solo un 12% de ellas completó este nivel. Por otro lado la presencia de mujeres que hayan asistido a la universidad o a un terciario se reduce solo a un 5% del total, y nada más que un 3% ha logrado finalizarlo. Si bien el nivel educativo es un factor que podría influir en el acceso a un empleo y en la calidad del mismo, lo que nos interesa estudiar particularmente es la manera en que se insertan las mujeres en el mercado de trabajo en relación al hogar del que forman parte.

Al analizar la situación ocupacional percibimos que un 45% de mujeres son amas de casa mostrando la persistencia de la segregación entre las tareas de reproducción del hogar encabezadas por la mujer y la reproducción material llevada a cabo por el hombre. Sin embargo hay un gran número de mujeres (40%) que no se dedican exclusivamente a las tareas domésticas y salen del hogar en busca de trabajo.

Dentro de las mujeres ocupadas, un 32% son asalariadas. Por otro lado, un 26% dice realizar tareas como servicio doméstico, lo que mostraría que la mujer no solo realiza tareas domésticas al interior del hogar sino que para muchas de ellas esta actividad se convierte en una salida laboral, por la que si recibirían una remuneración monetaria. A su vez, también muchas de ellas (22%) son cuenta propia de subsistencia. Para Ariza y Oliverira los procesos de crisis y reestructuración económica por los que ha atravesado la región en las últimas décadas han ocasionado un aumento significativo de las actividades no asalariadas (trabajo por cuenta propia), con un impacto relativo mayor sobre la fracción femenina de la fuerza de trabajo. Según las autoras las mujeres ejercen su actividad por cuenta propia en forma unipersonal, principalmente en actividades de subsistencia, en donde la familia consume lo que ellas producen.

El sector de la economía en el que se insertan las mujeres también es un posible indicador de la calidad de empleo que ellas realizan. En este estudio en particular vemos que un 21% dentro de las ocupadas trabaja en servicios personales, como por ejemplo cuidado de ancianos o niños y servicio doméstico. Esto es un indicador de que existe una gran segregación ocupacional, es decir que las mujeres terminan concentrándose en ocupaciones integradas en su mayoría por miembros de su propio sexo. A pesar del aumento en la escolaridad y la creciente participación de las mujeres en ocupaciones no manuales, el empleo femenino continúa exhibiendo un fuerte grado de segmentación en ocupaciones tipificadas como femeninas, de menor prestigio, pero también con peores niveles de remuneración.

5. LA COMPOSICIÓN DEL HOGAR Y EL ROL DE LA MUJER

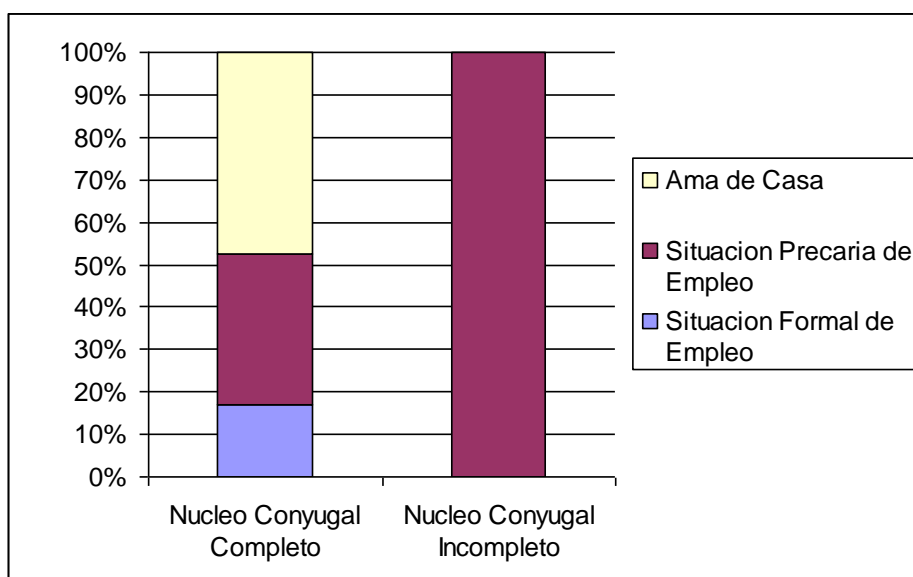
A continuación intentaremos mostrar la relación entre la posición de la mujer al interior del hogar y su actividad por fuera del ámbito doméstico. El aumento de la jefatura femenina es un rasgo consistente a lo largo de la región. Este nuevo tipo de familias engloban una gran heterogeneidad de situaciones: madres solteras o separadas, mujeres viudas, jóvenes con elevada escolaridad, etc. Entre los factores explicativos más relevantes se encuentran: la disolución familiar, la mortalidad diferencial por sexo, la migración masculina interna e internacional, así como la maternidad en soltería, en estos casos la jefatura femenina vendría a ser una imposición social o familiar. Pero también debido al aumento de la escolaridad de las mujeres, su mayor independencia económica y los cambios en los roles femeninos tradicionales, facilitan a las mujeres hacerse cargo de sus hogares, siendo la jefatura el resultado de una elección individual.

En el siguiente cuadro lo que podemos inferir es que ante la falta del cónyuge, le es impuesto a la mujer asumir el rol del jefe y salir al mercado de trabajo para conseguir los recursos necesarios para mantener su hogar y llevar a cabo la crianza de los niños y adolescentes, porque debemos recordar que nuestra unidad de análisis son mujeres con hijos menores a 18 años.

Pero también vemos que cuando el núcleo conyugal es completo se mantiene la tradicional división de tareas, siendo el varón el jefe de hogar y solo el 8% de las mujeres jefa de hogar, es decir la principal proveedora material. Pero cuando la mujer es viuda, separada o divorciada el 100% son jefas de hogar.

Tipo de Actividad según Completitud del Núcleo Conyugal. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia



Dentro de los hogares con núcleo conyugal incompleto, todas las mujeres presentan una situación precaria, es decir, que están desocupadas o poseen empleos inestables dentro de sectores informales de la economía, ninguna de

las mujeres estudiadas puede desempeñarse con exclusividad al cuidado de los hijos y a las tareas domésticas. Cuando la mujer está divorciada, separada o es madre soltera sería más proclive a aceptar empleos precarios por la vulnerabilidad económica intrínseca a este tipo de hogar que sólo cuenta con una única perceptora de ingresos. En estos hogares monoparentales, la mayoría de las mujeres no tiene la opción de dedicar tiempo completo al cuidado del hogar. En general, deben insertarse de cualquier forma en el mercado laboral, incluso aceptando los empleos más precarizados, ya que son las únicas que pueden percibir ingresos y permitir la reproducción del hogar, en especial, cuando hablamos de mujeres con hijos menores de edad.

En cambio, las mujeres que pertenecen a familias completas, si suponemos que pueden contar con el ingreso económico proveniente del trabajo del cónyuge, tienen la posibilidad de dedicarse con exclusividad a las tareas domésticas y en particular a la atención y el cuidado de sus hijos, lo que no implica que puedan insertarse al mercado laboral para mejorar la economía del hogar o por llevar a cabo un objetivo personal. Por eso en los hogares donde están presentes ambos cónyuges la mayoría de las mujeres son amas de casa (47,6%). La completitud del núcleo conyugal podría ser fundamental para poder ver la diferencia entre las mujeres que forman parte de hogares monoparentales y las que habitan en hogares completos, ya que estas últimas poseen más posibilidades de obtener un mejor empleo (17%). Así mismo, cuando el núcleo conyugal es completo, un 35% de las mujeres posee una situación precaria. Esto, puede explicarse además, por lo que plantea Wainerman, sobre que las mujeres suelen buscar trabajos más flexibles para tener disponibilidad para atender problemas familiares.

6. LA RELACIÓN ENTRE LOS DOS PROVEEDORES: EL JEFE-VARÓN Y LA MUJER

El deterioro de las condiciones de trabajo, el aumento de la vulnerabilidad y pobreza de los hogares, especialmente en este contexto espacial de Ministro Rivadavia, han contribuido a alejar a los hogares argentinos del modelo tradicional de organización familiar centrado en el jefe-varón proveedor exclusivo y la mujer ama de casa. El nuevo contexto implicó la salida de la mujer al mercado de trabajo para contribuir a la economía del hogar. Por eso lo que nos proponemos investigar ahora es la relación entre la ocupación de este jefe varón (asumiendo que esto es así en la mayoría de los casos como lo vimos anteriormente) y la ocupación de la mujer que decide apartarse de la domesticidad.

A.1. RELACIÓN ORIGINAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Situación Ocupacional del Jefe Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia

		Situación Ocupacional del Jefe		Total
		Empleo Formal	Empleo Precario/ Desocupado	
Tipo de Actividad de la Mujer	Ocupación en Empleo Formal	49 25,50%	5 3,90%	54 16,80%
	Ocupación en Empleo Precario/Desocupadas	54 28,10%	66 51,60%	120 37,40%
	Ama de casa	89 46,40%	57 44,50%	147 45,80%
Total		192 100,00%	128 100,00%	321 100,00%

En primer lugar debemos resaltar que mientras un 60% de los jefes-varón consigue un empleo formal, solo un 17% posee el mismo tipo de empleo. Por otro lado encontramos similitud entre los hombres y las mujeres en lo que respecta al empleo precario, donde ambos alcanzan cerca del 40%.

Cuando la mujer sale del ámbito domestico, lo que podemos ver a simple vista es que su inserción en el mercado de trabajo es muy parecida a la del jefe varón, es decir, que cuando el jefe tiene un empleo formal, la mujer se inserta de manera formal (25,5), y solo un 5% lo hace de manera precaria. Aún cuando la mujer consiga un empleo formal, lo que implicaría menor tiempo para dedicarse al hogar, ella sigue siendo la responsable de la supervisión y/o realización de las tareas domésticas, por eso es importante ver la cantidad tiempo dedicado al trabajo extradoméstico, teniendo en cuenta que la mujer tendría una doble jornada, la laboral y la doméstica.

El empleo precario es el más extendido entre las mujeres estudiadas en este informe, dando cuenta de la dificultad de las mujeres para conseguir empleos de mayor calidad. Entre ellas, mientras que un 51% convive con un jefe que también tiene un empleo precario o está desocupado, un 28% de ellas lo hacen con un jefe que tiene un empleo formal. Entonces el mayor porcentaje de mujeres que son empleadas domésticas o realizan changas (empleo precario) las encontramos conviviendo con hombres que realizan similares tareas. Si tenemos en cuenta esta situación podemos pensar que en este caso la salida al mercado de trabajo por parte de la mujer podría ser fundamental para contribuir con el jefe en la reproducción material del hogar, ya que de esta manera tendrían fuentes de ingresos por fuera del jefe varón. Por último, el tipo de actividad desempeñada por el jefe no incide en que la mujer permanezca en el hogar.

A partir de este análisis, cuestionamos nuestra hipótesis acerca de la relación entre el empleo formal del jefe y la exclusiva dedicación a tareas domesticas de la mujeres, ya que vemos una fuerte inserción de la mujer en el mercado de trabajo independientemente del tipo del empleo del jefe. Si bien, la salida del hogar por parte la mujer puede entenderse como una decisión de autonomía personal y/o búsqueda de mayores recursos, creemos que en este contexto tendría mas peso la necesidad económica.

A.2. RELACIÓN PARCIAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Situación Ocupacional del Jefe abierto por Cantidad de Horas¹¹. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia.

Cantidad de horas Semanales	Tipo de Actividad de la Mujer		Situación Ocupacional del Jefe		
			Empleo Formal	Empleo Precario/ Desocupado	Total
0 Horas trabajadas		Ocupación en Empleo Precario	9 9,20%	14 19,70%	23 13,50%
		Ama de casa	89 90,80%	57 80,30%	147 86,50%
	Total		98 100,00%	71 100,00%	170 100,00%
1 a 30 horas Semanales		Ocupación en Empleo Formal	19 42,20%	2 13,30%	21 35,00%
		Ocupación en Empleo Precario	26 57,80%	13 86,70%	39 65,00%
	Total		45 100,00%	15 100,00%	60 100,00%
Mas de 31 Horas Semanales		Ocupación en Empleo Formal	30 66,70%	3 8,30%	33 40,70%
		Ocupación en Empleo Precario	15 33,30%	33 91,70%	48 59,30%
	Total		45 100,00%	36 100,00%	81 100,00%

La relación que veíamos anteriormente entre la ocupación del jefe y la ocupación de la mujer se mantiene aunque diferenciamos a las mujeres según el tipo de jornada de trabajo que realicen. Cuando la mujer es ama de casa (0 horas dedicadas al trabajo extradoméstico) hay un 10% de diferencia entre aquellas que conviven con un jefe que posee un empleo formal (90%) y los que se insertan al mercado laboral de manera precaria (80%). Cuando la mujer esta desocupada y no ha trabajado en la ultima semana (o horas) hay una tendencia a que en ese hogar el jefe también forme parte de una relación laboral no formal (17%).

En las mujeres que trabajan menos de 6 horas semanales y poseen un empleo formal encontramos una diferencia porcentual de 20 puntos a favor del grupo de jefes que tiene un empleo formal. La diferencia porcentual se amplía a 30 puntos porcentuales si analizamos a las empleadas domesticas o las que realizan changas (empleo precario) encontrando a un 87% de ellas dentro de un hogar en el que el varón realiza tareas similares y en parecidas condiciones.

Cuando la mujer además de tener un empleo formal lo hace con más intensidad, es decir trabajando más de 30 horas semanales, encontramos una fuerte asociación entre esta última situación y la situación formal de empleo del jefe (67%), contra solo un 8% de hogares con jefes que tengan un empleo precario. La relación entre el jefe con un empleo de menor calidad y la mujer en una situación precaria se da de una manera muy fuerte en este último grupo de mujeres con una jornada laboral mas intensa. En realidad el trabajo de tiempo parcial encierra una amplia variedad de situaciones en lo que respecta al nivel de calificación, el carácter voluntario (elegido) o involuntario (impuesto por la

condiciones del mercado de trabajo) y la propia duración que alcanza, factor que incide a su vez sobre la factibilidad de obtener protección laboral.

En conclusión podemos decir que la realización de tareas laborales en condiciones similares entre el jefe y la situación laboral de la mujer se intensifica a medida que aumenta la jornada de trabajo, y es siempre más fuerte para las mujeres que poseen un empleo precario y de baja calidad. Por lo tanto la ocupación del jefe si incide en como se inserte y la intensidad de la jornada, rechazando nuestra hipótesis original acerca de que el trabajo del jefe varón conllevaría a jornadas mas precarias y reducidas.

A.3. RELACIÓN MARGINAL: Situación Ocupacional del Jefe según Cantidad de Horas. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia

		Situación Ocupacional del Jefe		Total
		Empleo Formal	Empleo Precario/ Desocupado	
Cantidad de horas Semanales	0 Horas trabajadas	103 53,40%	76 59,80%	180 56,10%
	1 a 30 horas Semanales	45 23,30%	15 11,80%	60 18,70%
	Mas de 31 Horas Semanales	45 23,30%	36 28,30%	81 25,20%
Total		193 100,00%	127 100,00%	321 100,00%

Al analizar la relación presentada anteriormente entre la ocupación del jefe y la jornada laboral de la mujer, vemos que dentro de las que conviven en un hogar que se sustenta en base al empleo formal del jefe la mayoría de ellas son amas de casa (53%) y se reparten en proporciones parecidas entre las que tienen un empleo con una jornada mas intensa y las que trabajan menos de 6 horas semanales (23%). Pero entre estas últimas debemos destacar la diferencia con respecto a las que conviven con un jefe que esta desocupado o que tiene un empleo precario (12%). Esto demuestra que la relación entre el empleo del jefe y la jornada laboral de la mujer se hace más visible en el grupo de mujeres con una jornada laboral reducida mostrando una diferencia de diez puntos porcentuales entre los hogares con jefe en empleo formal por un lado y empleo precario por otro.

Finalmente podemos afirmar con más certeza que entre las ocupadas es mayor la cantidad que lo hacen con jornadas mas intensas, mayor a 30 horas semanales. A su vez la ocupación del jefe establece diferencias solo en las que trabajan menos de 30 horas, encontrando mayores proporciones en hogares con jefes insertados formalmente.

A.4. RELACIÓN MARGINAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Cantidad de Horas. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia

		Tipo de Actividad			Total
		Ocupación en Empleo Formal	Ocupación en Empleo Precario Desocupadas	Ama de casa	
Cantidad de horas Semanales	0 Horas trabajadas	0 0,00%	23 20,40%	150 100,00%	173 54,60%
	1 a 30 horas Semanales	21 38,90%	41 36,30%	0 0,00%	62 19,60%
	Mas de 31 horas Semanales	33 61,10%	49 43,40%	0 0,00%	82 25,90%
	Total	54 100,00%	113 100,00%	150 100,00%	317 100,00%

Cuando vemos la relación entre la situación ocupacional de la mujer, es decir, si se insertan y de qué manera lo hacen en el mercado de trabajo, y la jornada laboral que realizan, vemos que cuando las mujeres tienen un empleo formal, casi un 62% trabaja más de 6 horas diarias. Pero cuando se insertan de manera precaria en el mercado de trabajo un 43% trabaja de manera mas intensa (más de 30 horas semanales). Al considerar dentro del empleo formal a las mujeres que son profesionales independientes o emprendedoras debemos tener en cuenta que el tipo de relación laboral de la que ellas forman parte (cuentapropistas independientes) les podría permitir un manejo de los tiempos mas autónomos, es decir un mayor poder de decisión a la hora de resolver cuánto y cómo trabajar. Por eso, es que dentro de las empleadas formales, donde se supone que la gran mayoría trabaja por lo menos 8 horas o jornadas laborales más extensas, encontramos casi un 40% que siendo formal realiza jornadas más reducidas.

Dentro de las mujeres que poseen un empleo parcial, es decir que ocupa menos de 6 horas diarias encontramos que casi no hay diferencia a través de aquellas mujeres que son asalariadas, emprendedoras o profesionales independientes (formal) y aquellas mujeres que realizan trabajos más inestables, changas o son empleadas domésticas (precario) rondando ambas alrededor del 40%.

7. LA DOBLE JORNADA DE LA MUJER: TRABAJO Y CUIDADO DE LOS HIJOS

La realización de actividades de tiempo parcial representa en algunos casos la única alternativa disponible en un contexto limitado de oportunidades pero en otros se trata de una opción en un momento determinado del ciclo de vida propio de la mujer, como también de un determinado período de crianza de los niños. Por eso a continuación analizaremos la relación entre el tipo de actividad de la mujer, la jornada laboral y la cantidad de hijos.¹²

B.1. RELACIÓN PARCIAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Cantidad de Horas abierto por Cantidad de Hijos. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia

Cantidad de Hijos			Tipo de Actividad			Total
			Ocupación en Empleo Formal	Ocupación en Empleo Precario Desocupada	Ama de casa	
Hasta 2 Hijos	Cantidad de horas Semanales	0 Horas trabajadas	0 0,00%	16 22,20%	80 100,00%	96 51,10%
		1 a 30 horas Semanales	12 33,30%	28 38,90%	0 0,00%	40 21,30%
		Mas de 31 Semanales	24 66,70%	28 38,90%	0 0,00%	52 27,70%
		Total	36 100,00%	72 100,00%	80 100,00%	188 100,00%
Mas de Dos Hijos	Cantidad de horas Semanales	0 Horas trabajadas	0 0,00%	7 17,10%	70 100,00%	77 59,70%
		1 a 30 horas Semanales	9 50,00%	13 31,70%	0 0,00%	22 17,10%
		Mas de 31 Semanales	9 50,00%	21 51,20%	0 0,00%	30 23,30%
		Total	18 100,00%	41 100,00%	70 100,00%	129 100,00%

Primero estudiaremos la relación entre los hijos y las mujeres que realizan trabajos de menor carga horaria y lo que vemos es que entre las mujeres que viven en hogares donde hay hasta dos menores y realizan jornadas de trabajo mas reducidas, hasta 30 horas semanales, tienen un trabajo en su mayoría precario, con un 6% de diferencia respecto a las que se encuentran en una situación formal de empleo. Por lo tanto, la mayor proporción la encontramos entre las mujeres en situación precaria. Pero cuando vemos aquellos hogares donde es más necesario la presencia femenina, ante una mayor cantidad de hijos, la diferencia aumenta considerablemente (19 puntos porcentuales) entre las que tienen un empleo formal que alcanzan al 50% y las que tienen un empleo precario que son un 31%, dentro del grupo que realiza un trabajo parcial. Por lo tanto la relación se invierte, ya que lo que se ve es que la mayor proporción que realiza trabajos de menor carga horaria son las que poseen un empleo formal.

En segundo lugar, las mujeres con jornadas mas intensas de trabajo (mas de 30 horas semanales) y que tienen hasta dos hijos encontramos un mayor porcentaje entre las que se insertan formalmente al mercado de trabajo (67%), mostrando una clara diferencia en contra de aquellas que lo hacen de manera precaria (39%). Esta distancia se contrae ante la mayor presencia de hijos en el hogar, ya que en ambos tipos de inserción, tanto formal como precaria, encontramos proporciones que rondan el 50%.

Cuando las mujeres se insertan de manera formal en el mercado y lo hacen de manera mas intensa, existe una leve tendencia favorable para aquellas que

solo tienen hasta dos hijos (67%) contra aquellas que viven en hogares con mayor cantidad de hijos (50%), donde además no hay diferencias importantes respecto a las que tienen un empleo precario (51%)

B.2. RELACIÓN MARGINAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Cantidad de Hijos. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia

		Cantidad de Hijos		Total
		Hasta 2 Hijos	Más de Dos Hijos	
Tipo de Actividad	Ocupación en Empleo Formal	36 18,60%	18 13,50%	54 16,50%
	Ocupación en Empleo Precario	78 40,20%	45 33,80%	123 37,60%
	Ama de casa	80 41,20%	70 52,60%	150 45,90%
Total		194 100,00%	133 100,00%	327 100,00%

Las mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas presentan una mayor fecundidad, ya que encontramos una diferencia de 8 puntos porcentuales entre las que tienen menor cantidad de hijos y las que conviven con más de dos chicos en el hogar (41% y 53% respectivamente).

Cuando el tipo de actividad desempeñada es precaria los casos tienden a concentrarse en las mujeres con menor cantidad de hijos, las que representan un 40%, mientras que las que se encuentran en esa situación pero tienen más hijos representan un 34%. Lo mismo sucede con la situación formal de empleo, aunque la diferencia es menor (hasta de dos hijos: 19% y más de dos 14%). Esto muestra que una mayor cantidad de menores a cargo en el hogar implica mayor necesidad de disponibilidad y exclusividad de la figura de la mujer como reproductora de las tareas domésticas.

Independientemente de si el trabajo desempeñado es más formal o más precario, lo importante es destacar que cuando la mujer realiza algún tipo de actividad laboral, la cantidad de menores al interior del hogar disminuye. Pero cuando aumenta la presencia de niños o adolescentes en el hogar, la mujer se dedicaría exclusivamente a tareas domésticas, como consecuencia de la necesidad de un mayor tiempo para el cuidado y crianza de los hijos, corroborando nuestra hipótesis original.

B.3. RELACIÓN MARGINAL: Cantidad de Horas según Cantidad de Hijos. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008.

Fuente: Elaboración Propia

		Cantidad de Hijos		Total
		Hasta 2 Hijos	Mas de Dos Hijos	
Cantidad de horas Semanales	0 Horas trabajadas	99 51,80%	86 62,30%	185 56,20%
	1 a 30 horas Semanales	40 20,90%	22 15,90%	62 18,80%
	Mas de 31 Semanales	52 27,20%	30 21,70%	82 24,90%
Total		191 100,00%	138 100,00%	329 100,00%

La relación vista anteriormente entre la dedicación exclusiva a tareas domésticas ante la mayor cantidad de menores se mantiene si tenemos en cuenta el tiempo que la mujer ocupa en tareas extradomésticas, ya que cuando tiene más de dos hijos, permanece mayor tiempo en el hogar y no se inserta en el mercado de trabajo, dedicando todo su tiempo al cuidado de los hijos.

Tanto en jornadas reducidas de hasta 6 horas como en jornadas más extensas hay una mayor proporción de mujeres que se encuentra en hogares con hasta dos menores, por lo que creemos que la cantidad de hijos sí es un factor decisivo a la hora de salir o no al mercado de trabajo pero no incide en la cantidad de tiempo que la mujer dedica a tareas extradomésticas. Además debemos tener en cuenta que hay una mayor tendencia a trabajar más de 30 horas semanales, lo que muestra que la salida al mercado de trabajo puede ser vista como una respuesta a las necesidades económicas en contextos de marginalidad y exclusión.

8. RESOLUCION

La realización del primer modelo Lazarsfeld permite ver que la relación entre el tipo de actividad de la mujer en base a la situación ocupacional del jefe de hogar es mas débil que la relación entre la actividad de la mujer y el tipo de jornada que esta realiza, habiendo una estrecha correlación entre una jornada extensa y el empleo precario. A su vez, cuando ponemos en juego las tres variables vemos que la relación entre el tipo de empleo del jefe-varón y el de la mujer se intensifica en el caso de que la mujer trabaje más de 30 horas semanales.

Para complementar el análisis anterior estudiamos los coeficientes de asociación entre la situación ocupacional de la mujer, la jornada de trabajo y la cantidad de hijos y llegamos a la conclusión de que la cantidad de hijos es una variable que interviene (las relaciones marginales son considerablemente mas intensas que la relación original) de manera muy marcada tanto en el tipo de actividad como en la dedicación, ya que ante una mayor presencia de menores en el hogar, hay una tendencia a la dedicación exclusiva a tareas domesticas

(amas de casa) y la reducción de la jornada (menos de 30 horas semanales).
VER APENDICE.

9. CONCLUSION

La función de la mujer al interior del hogar se ha ido modificando como consecuencia de las transformaciones demográficas, sociales y económicas. Dentro de las transformaciones demográficas observamos el aumento de los hogares monoparentales, donde las mujeres asumen la jefatura del hogar. La formación de este tipo de hogares es una de las causas fundamentales que obligan a las mujeres no sólo a ocuparse de las típicas tareas domésticas sino también a generar los recursos económicos necesarios para el mantenimiento del hogar, mediante la inserción en el mercado de trabajo. Ellas tienden a ser más propensas a aceptar trabajos informales y marginales.

Por otro lado pudimos comprobar que dentro de las familias completas hay una mayor presencia de mujeres inactivas, ya que la presencia del cónyuge que pueda salir al mercado de trabajo, les permite dedicarse por tiempo completo al ámbito doméstico. Sin embargo la presencia del jefe-varón no implica necesariamente la dedicación exclusiva a tareas domésticas, ya que casi un 50% de mujeres sale al mercado de trabajo para contribuir con el jefe-varón en la reproducción del hogar. Por lo tanto la necesidad de mayores recursos para atenuar su situación de pobreza podría verse como una de las causas fundamentales para entender la salida femenina al mercado de trabajo ante la imposibilidad de cubrir las necesidades únicamente con los aportes del jefe-varón.

El análisis de los datos presentados nos permitió ver que las mujeres se insertan en su mayoría de manera precaria en el mercado de trabajo, es decir, son empleados domésticas, realizan changas o trabajos irregulares, no reciben aportes, no tienen seguridad social y además estimamos que las remuneraciones recibidas por este tipo de trabajo son bajas. Si consideramos la segregación salarial desfavorable hacia las que realizan trabajos precarios, entendemos que estas necesitan trabajar más horas para conseguir un ingreso suficiente para poder contribuir a la reproducción del hogar. Esto último contradice nuestra hipótesis original de que la mujer teniendo que hacerse cargo de las tareas domésticas elegiría jornadas más reducidas que le permitan llevar a cabo la doble responsabilidad, pero ante la pobreza marginal en la que viven no solo deben trabajar más horas sino que deben aceptar condiciones más precarias para poder insertarse.

La complejidad de la salida al mercado de trabajo de la mujer aumenta si tenemos en cuenta la composición del hogar, es decir la cantidad de hijos. La mayor fecundidad podría ser una de las condiciones que retienen a las mujeres dentro de los hogares, haciendo que se ocupen exclusivamente de las tareas de reproducción social en el ámbito doméstico. Pero también puede existir la posibilidad de que ante una mayor presencia de inactivos (en el caso estudiado, los menores) que dependen de los activos, la mujer deba salir al

mercado de trabajo para cubrir estas necesidades teniendo en cuenta que los aportes del jefe varón serían insuficientes para la reproducción.

Al analizar el tipo de actividad de la mujer en relación a la ocupación del hombre vimos que ambos obtenían empleos de condiciones similares, es decir que cuando el hombre se inserta de manera precaria, la mujer tendería a conseguir empleos del mismo tipo.

La inserción de la mujer en el mercado laboral y la transformación de su rol al interior del hogar, pueden estar afectados por otros factores como, la edad de los menores a cargo, los ingresos percibidos por el hogar (salario, planes sociales, otros subsidios), la presencia de otros familiares que contribuyan tanto a la reproducción material del hogar como al cuidado de menores, etc. El estudio de estos factores puede constituir una segunda etapa de esta investigación ya que representa un gran aporte para poder profundizar el estudio de los cambios producidos en el ámbito laboral y hogareño con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Las conclusiones obtenidas en este estudio no son extrapolables al resto de la sociedad, en primer lugar porque la base de datos utilizadas para el análisis es pequeña y en segundo lugar, porque estamos hablando de mujeres que en su mayoría están en una situación económicamente vulnerable si tenemos en cuenta el lugar geográfico, Ministro Rivadavia, en donde se realizó la encuesta.

10. APÉNDICE

Nivel Educativo. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008. Fuente: Elaboración Propia

	Porcentaje
Sin Instrucción	0,6
Inicial (Jardín, Preescolar)	0,6
Primario/EGB incompleto	11,2
Primario/EGB completo	42,8
Secundario/Polimodal incompleto	23,9
Secundario/Polimodal completo	11,8
Terciario/Universitario incompleto	5,0
Terciario/Universitario completo	2,9
Total	100

Situación Ocupacional. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008. Fuente: Elaboración Propia

	Porcentaje
Ocupado	40
Ocupado irregular	6
Desocupado +6 meses	3
Desocupado -6 meses	3
Ama de casa	44
Pensionado o jubilado	2
Otros inactivos	1
Total	100

Ocupación Principal. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008. Fuente: Elaboración Propia

	Porcentaje
Emprendedor	10
Cuenta propia de Subsistencia	22
Asalariado	32
Servicio Doméstico	26
Changas o trabajos eventuales	6
Contraprestación de un plan social	2
Trabaja sin salario	2
Total	46
No Trabajan	54
Total	100

Sector. Mujeres de entre 18 y 55 años, de hogares con hijos de hasta 18 años. Ministro Rivadavia, 2008. Fuente: Elaboración Propia

	Porcentaje
Agropecuario y minería	0
Industria manufactura	5
Comercio	10
Construcción	1
Transporte y almacenamiento	1
Servicios a las personas	21
Servicios a las empresas	2
Otros servicios	3

Administración pública	1
Ns/Nc	1
Total	45
No Trabajan	55
Total	100

ECUACION DE COVARIANZAS

A.1 RELACIÓN ORIGINAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Situación Ocupacional del Jefe

Fuente: Elaboración Propia

Significancia Chi Cuadrado	,000
Phi	,325

A.2 RELACIÓN PARCIAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Situación Ocupacional del Jefe abierto por Cantidad de Horas. Fuente: Elaboración Propia

	0 Horas	1 a 30 Horas Semanales	Mas de 31 Semanales
Significancia Chi Cuadrado	,131	,042	,000
V de Cramer	,155	,262	,590

A.3 RELACIÓN MARGINAL: Situación Ocupacional del Jefe según Cantidad de Horas.

Fuente: Elaboración Propia

Significancia Chi Cuadrado	,109
V de Cramer	,108

A.4 RELACIÓN MARGINAL/ORIGINAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Cantidad de Horas. Fuente: Elaboración Propia

Significancia Chi Cuadrado	,000
V de Cramer	,621

X: Tipo De Actividad de la Mujer

Y: Situación ocupación del Jefe Varón

T: Cantidad de horas

$$\begin{aligned}
 \text{Relación original} &= \text{Relaciones parciales} + \text{Relaciones marginales} \\
 (X,Y) &= (X, Y, T1) + (X,Y, T2) + (X,Y, T3) + (X, T) + (Y,T) \\
 0,325 &= 0,131 + 0,042 + 0,59 + 0,108 + 0,621
 \end{aligned}$$

B.1. RELACIÓN PARCIAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Cantidad de Horas abierto por Cantidad de Hijos. Fuente: Elaboración Propia

	Hasta 2 Hijos	Mas de dos Hijos
Significancia Chi Cuadrado	,000	,000
Phi	,872	,908

B.2. RELACIÓN MARGINAL: Tipo de Actividad de la Mujer según Cantidad de Hijos.

Fuente: Elaboración

Significancia Chi Cuadrado	,117
Phi	,115

Propia

B.3. RELACIÓN MARGINAL: Cantidad de Horas según Cantidad de Hijos.

Fuente: Elaboración Propia

Significancia Chi Cuadrado	,166
Phi	,105

X: Tipo De Actividad de la Mujer**Y: Cantidad de horas****T: Cantidad de Hijos**

$$\begin{array}{rcl}
 \text{Relación original} & = & \text{Relaciones parciales} \quad + \quad \text{Relaciones marginales} \\
 (X,Y) & = & (X, Y, T1) + (X,Y, T2) \quad + \quad (X, T) \quad + \quad (Y,T) \\
 0,621 & = & 0,872 \quad + \quad 0,908 \quad + \quad 0,115 \quad + \quad 0,105
 \end{array}$$

¹ Se seleccionó una muestra de 550 individuos entre 25 y 69 años, que debían estar casados o unidos y estar trabajando en dos años de referencia: 1994 para el tramo de edad que va de los 32 a los 69 años y 2001 para el tramo de edad que va de los 25 a los 31 años. Para organizar el trabajo de campo, se dividió el espacio geográfico en 22 radios y se asignaron cuotas por sexo, edad y categoría ocupacional para cada radio. Para establecer estas cuotas se tomaron en cuenta los datos provenientes del Censo del 2001 y de la Encuesta Permanente de Hogares del 2001 y 1994. En una primera instancia, mediante el cuestionario, se relevó información sobre la ocupación del entrevistado y de todos los miembros del hogar. Una semana más tarde se regresó al hogar para aplicar el calendario de historia de vida.

² ... "Incremento el trabajo de tiempo parcial, subempleo, desempleo, pérdida de la seguridad en el trabajo, creciente polarización del mercado laboral, procesos de desregulación, flexibilidad laboral y depreciación de las calificaciones y aumento general de la precariedad del trabajo. También es importante mencionar la tercerización del trabajo que está acompañada de una polarización de la fuerza de trabajo: se han creado empleos "protegidos" (en la industria y los servicios financieros por ejemplo) y " no protegidos" o muy precarios (con bajos salarios, sin prestaciones laborales y con poca estabilidad) en microestablecimientos de producción o prestación de servicios." Wainerman, Catalina: " Familia, trabajo y género: un mundo de nuevas relaciones", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002

³ VALENZUELA, MARÍA ELENA (2003) Desigualdad de género y pobreza en América Latina: separata, En Valenzuela, María, Elena (Ed.) Mujeres, pobreza y mercado de trabajo: Argentina y Paraguay, OIT, Santiago de Chile.

⁴ REINECKE, Gerhard y María Elena Valenzuela, 2000. La calidad del empleo: Un enfoque de género, Capítulo 2, en ¿Más y Mejores Empleos Para Las Mujeres? María Elena Valenzuela, Gerhard Reinecke, Editores, OIT, Chile, 2000

⁵ Wainerman, Catalina. Conyugalidad y paternalidad ¿Una revolución estancada?. En publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política.

⁶ Ariño, Mabel (2007): "Familias tradicionales, nuevas familias", en Susana Torrado (compiladora) (2007), op. cit., Tomo II.

⁷ Wainerman, Catalina: " Familia, trabajo y género: un mundo de nuevas relaciones", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002

⁸ Tipo de Actividad: aquellas actividades desarrolladas tanto en el mercado laboral (activos) como al interior del hogar (amas de casa, inactivas).

Situación Formal de Empleo: mujeres emprendedoras o profesionales independientes y asalariadas que realizan aportes jubilatorios. Se caracterizan por su estabilidad, registración laboral brindando una remuneración horaria igual o superior a un ingreso de subsistencia (línea de pobreza) para un adulto promedio en condición de actividad laboral.

Situación Precaria: mujeres asalariadas que no realizan aportes jubilatorios, que mantienen relaciones jerárquicas informales, que son empleadas domésticas, y aquellas que realizan changas o trabajos eventuales (de elevada rotación con consecuencias de caídas reiteradas en el desempleo) y desocupadas. Incluye empleos refugio o subsistencia.

Amas de Casa: realizan tareas domésticas en sus hogares, tales como servicios de apoyo (pagos diversos, trámites administrativos , compras del hogar, transporte), producción de bienes y servicios en el hogar (limpiar la casa, lavar los platos, lavar y planchar la ropa, cocinar, tirar la basura, confeccionar prendas para los miembros del hogar), abastecimiento de agua y combustible (acarrear agua, recoger leña), construcción o reparación de la vivienda y servicios de cuidado (de niños, ancianos, enfermos) y además, son inactivas.

⁹ Las coeficientes y formular de cada Modelo se encuentran en el Apéndice.

¹⁰ Ver Cuadros descriptivos con porcentajes en el Apéndice.

¹¹ Estimamos que las mujeres que trabajan entre 0 y 30 horas semanales, trabajan en promedio menos de 6 horas por día, es decir una Jornada reducida. Pero cuando trabajan mas de 30 horas semanales, la mayoría de ellas en promedio trabajan entre 6 y 10 horas por día, solo teniendo en cuenta 5 días semanales.

¹² Continuando con nuestra Metodología de Análisis (Modelo Lazarfeld) consideraremos como relación original para este apartado el Tipo de Actividad de la Mujer según Cantidad de horas.